

## INSTRUCCIONES ANEXO II

### 1. Dirigido a:

Alumnado inmigrante con desconocimiento del español como lengua vehicular para solicitar su **primer año de ATAL**.

- A. Matriculado por primera vez en nuestro sistema educativo en el curso escolar **2023/24**, desde 3º de Primaria hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria.
- B. Matriculado por primera vez en nuestro sistema educativo en el curso escolar **2022/23**, que curse en 2023/24 desde 3º de Primaria hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria que **no haya sido atendido en un Aula Temporal de Adaptación Lingüística**.

### 1. Plazo:

El plazo:

- Primaria: del 1 al 15 de junio de 2023.
- Secundaria: del 1 al 10 de julio de 2023.

### 2. Documentación:

- Anexo II

### 1. Forma:

El anexo II deberá estar correctamente cumplimentado digitalmente y firmado a través del Portal Séneca por la dirección del centro. Este será nombrado como en el ejemplo: 29001637\_CEIP El Tomillar\_Anexo2.

La documentación será enviada a través del siguiente enlace:

- Primaria: <https://forms.gle/Sanxtu24ox69MU2J7>
- Secundaria: <https://forms.gle/LLg2Y96zGvx8Rzgd9>

**Nota:** No procederá aquella solicitud que esté incompleta, o en su caso no siga las instrucciones indicadas.